

CARTA DE GERENCIA

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

31 de diciembre de 2021

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Hallazgos de Control Interno.....	2
Evaluación de los Procedimientos de la Unidad de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.....	5
Evaluación de Tecnología de la Información (TI).....	7-13



Santo Domingo, D. N.
27 de abril de 2022

Consejo de Directores
Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA)
Santo Domingo, República Dominicana

Hemos auditado los estados financieros de **Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA)**, al 31 de diciembre de 2021, y hemos emitido nuestro informe fechado el 26 de abril de 2022. Como parte de nuestro examen, estudiamos y evaluamos el sistema de control interno de contabilidad y de tecnología de la información de la institución al grado que consideramos necesario para determinar la naturaleza, duración y alcance de los procedimientos de auditoría.

Nuestro estudio y evaluación, hechos con el propósito descrito anteriormente, no necesariamente reveló todas las debilidades esenciales o significativas del sistema de control interno de contabilidad y de tecnología de la información. Por lo tanto, nosotros no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno de la ARS, ni de la evaluación de tecnología de la información en su conjunto. Sin embargo, vinieron a nuestra atención durante nuestras pruebas selectivas, debilidades de control interno, y luego de aplicar la metodología, enfoque y procedimientos para la evaluación de tecnología de la información, las cuales comentamos en el anexo, con el objetivo de asistir a la gerencia a mejorar los procedimientos y controles de la **Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA)**.

Queremos hacer notar que nuestros comentarios y sugerencias son hechos sin el ánimo de incidir en la integridad de ningún empleado o funcionario de la **Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA)**, sino para fortalecer los controles internos de contabilidad.

Deseamos manifestar nuestro agradecimiento al personal de la institución por la colaboración ofrecida durante el desarrollo de nuestra revisión. Mientras nos ponemos a su disposición para discutir o aclarar cualquier información que deseen en relación con esta carta.


Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71
Registro SISALRIL Núm. 02-2010-0009

Este informe es para el uso exclusivo de la gerencia y no debe usarse para otros propósitos.

HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO

Déficit en las Inversiones de las Reservas Técnicas:

En la verificación de las inversiones en certificados financieros, observamos lo siguiente:

- A 31 de diciembre de 2021, el déficit en las inversiones de las reservas técnicas que presenta la ARS asciende a RD\$978,570,432 con relación al margen de solvencia de las Reservas Técnicas Registradas con relación a las inversiones en certificados financieros, es decir que la ARS no está cumpliendo con la Resolución número 163-2009 y Circular Administrativa número 14299 del 19-08-2012 según lo establecido por la SISALRIL.
- La ARS posee un déficit en el margen de solvencia mínimo requerido con relación a los afiliados por un monto de RD\$41,403,113 en violación a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento para la Organización y Regulación de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).
- Se observó un índice de solvencia de un 0.83 el cual debe ser mayor o igual a uno, por lo tanto, está por debajo de lo que establecido.

Recomendamos realizar las inversiones necesarias para cubrir las reservas técnicas en su totalidad y así dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Administrativa No.163-2009, emitida por la SISALRIL y a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento y Organización y Regulación de las ARS.

Comentario de la Gerencia:

De acuerdo

Cuentas por cobrar:

Al revisar las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021, se observó lo siguiente:

- Cuentas por cobrar por un valor de RD\$194,861 a Eddy Leonardo Terrero, a más de 121 días.
- Cuentas por cobrar al Sr. Francisco Javier Sánchez García, por un valor de RD\$9,500 a más de 121 días.
- Cuentas por cobrar por concepto de pruebas PCR SARS CoV-2 a prestadores y clínicas a más de 121 días corresponden un total de RD\$4,323,492, equivalente a un 38.75% del total de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2021.
- Cuentas por cobrar jubilados y pensionados del Ministerio Administrativo de la Presidencia a más de 121, días por un valor de RD\$18,222,675 de los cuales representan un 24% del total de las aportaciones por cobrar, no se recibido cobro en los meses de enero, febrero 2022.

- Cuentas por cobrar a los Hospitales Semma Santiago y Semma Santo Domingo por un valor de RD\$551,710,748 a más de 121 día lo cual representa un 97.98% del total de las cuentas por cobrar.

Detalle	de 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	de 91 a 120	A más de 121	Total
Cuentas por cobrar empresas afiliadas:						
Centro Médico Semma Santiago	-	-	-	-	170,563,478	170,563,478
Centro Médico Semma Santo Domingo	-	-	-	-	381,147,270	381,147,270
Sub-total	-	-	-	-	551,710,748	551,710,748

Recomendamos que sean analizadas las cuentas por cobrar, para realizar las acciones y/o ajustes de lugar, para su saneamiento en fechas futuras.

Comentario de la Gerencia:

De acuerdo.

Retrasos en los pagos de las Reclamaciones a los prestadores de Servicios de Salud (PSS)

Al 31 de diciembre 2021, mantiene con vencimiento a más de 31 días un monto de RD\$50,579,182 equivalente al 89% de los RD\$56,916,742 por concepto de las reclamaciones liquidadas y pendiente de pago a las PSS, en violación a lo establecido en el Art.171 de la ley 87-01, según el siguiente detalle:

0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 121 días	Total
6,337,560	19,518,508	4,556,514	12,620,907	13,883,253	56,916,742
11.13%	34.29%	8.01%	22.17%	24.39%	100%

Al 31 de diciembre 2021, mantiene con vencimiento a más de 31 días un monto de RD\$772,322,902 equivalente al 73% de los RD\$1,056,381,050 por concepto de las reservas técnicas pendientes de liquidación, según el siguiente detalle:

0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 121 días	Total
292,278,457	332,601,308	173,365,330	95,874,450	162,261,505	1,056,381,050
27.67%	31.48%	16.41%	9.08%	15.36%	100%

Dentro de las reservas técnicas pendiente de liquidación, hay reclamaciones de prestadores de servicios de salud (PSS) por un monto de RD\$25,143,613 detallados a continuación:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2015	600
2016	1,980
2018	1,133
2019	2,517,476
2020	22,622,424
Total	25,143,613

A continuación Art. 171.- Pago a los profesionales y proveedores de servicios de salud

El Seguro Nacional de Salud (SNS) y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) efectuarán el pago al personal de salud por concepto de honorarios profesionales, así como a los demás proveedores de servicios, con regularidad en un período no mayor a 10 días calendario a partir del pago a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), siempre que los mismos hayan sido reclamados en las condiciones y dentro de los límites y procedimientos que al efecto establecerán las normas complementarias. La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) velará por el cumplimiento de esta disposición y recibirá y atenderá las quejas y reclamaciones, pudiendo aplicar las sanciones correspondientes.

Recomendamos que la ARS debe continuar con su proceso de depuración de la base de datos y borderos de las reservas técnicas y dar cumplimiento al artículo 171 de la ley 87-01 en relación a que los pagos a los prestadores de servicios de salud se realicen de manera oportuna a un período no mayor a 10 días calendario a partir del pago a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

Comentario de la Gerencia:

Respecto a las reservas pendiente de liquidación de años anteriores como se muestra en el informe, aceptamos que es real, pero ocurre que en los procesos de descarga de autorizaciones vencidas con más de un año que no han sido reclamadas y que la Dirección Administrativa Financiera había solicitado a tecnología proceder a descargar, pero no se realizó la descarga eficientemente y quedaron algunas autorizaciones activas que por razones técnicas no pudimos percatarnos en esta gestión ni en la anterior, sin embargo, ya nos reunimos con el equipo TI y le solicitamos realizar la descarga de dichas reclamaciones de forma inmediata.

Informe Revisión Área de Compras y Contrataciones, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.

Base Legal:

La revisión fue realizada en base a la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación, que rige las compras y contrataciones públicas de Bienes, Servicios y Obras aplicables, sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto No. 543-12. Las compras públicas ejecutadas en la **Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA)**, fueron las siguientes y estuvieron sujetas a los siguientes procedimientos de selección, conforme a las informaciones suministradas:

<i>Modalidad</i>	<i>RDS</i>
Compras por Debajo del Umbral Mínimo	1,545,133
Comparación de Precios	11,857,214
Compras Menores	9,524,274
Total	22,926,621

Ejecución del Plan de Compras:

El Plan de Compras aprobado para la Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA) para el año 2021 fue de un total estimado de RD\$101,299,053, la ejecución fue de RD\$22,926,621, la cual representa un 11.80% del Plan de Compras.

Determinación de Modalidad de Selección: Para determinar la modalidad de selección a aplicar en un proceso de compra se utilizan umbrales topes que para el año 2021, fueron los siguientes:

<i>Modalidad</i>	<i>Bienes y Servicios</i>	<i>Obras</i>
Licitaciones Públicas	Desde RD\$4,846,824.00 en adelante.	Desde RD\$394,299,738.00 en adelante.
Comparación de Precio	Desde RD\$985,749 hasta RD\$4,792,883.99.	Desde RD\$26,286,649.00 hasta RD\$98,574,933.99
Compras Menores	Desde RD\$131,433.00, hasta RD\$985,748.99.	No aplica.
Compras por Debajo del Umbral Mínimo	Compras inferiores a RD\$131,433.00.	No aplica.

Caso de Excepción: Las situaciones que se detallan en el artículo 3 del Reglamento 543-12.

Determinación de Muestreo de Transacciones Verificadas:

Realizamos y revisamos una selección de los procesos de compras y contrataciones públicas de Bienes, Servicios y Obras aplicables realizados por la ARS, a los procesos realizados durante el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2021, según el siguiente detalle:

<i>Tipo de Proceso</i>	<i>RD\$</i>
Compras Menores	5,765,319
Comparación de Precio	10,411,714
Totales	16,177,033

Procesos de compras 2021 22,926,620

Por ciento verificado 71%

Resultados obtenidos en la revisión de los procesos seleccionados: Luego de realizar la verificación de los procesos de compras ejecutados bajo los criterios de la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación, que rige las compras y contrataciones públicas de Bienes, Servicios y Obras aplicables, sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto No. 543-12, no observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y el cumplimiento del proceso de compras, que consideremos sea una deficiencia importante que tengamos que reportar.

***EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN (TI)***

- **Objetivos y Alcance**

Objetivos

Evaluar el entorno informático (sistemas de información) de *ARS SEMMA*, como parte de los procedimientos de control interno verificados para tener una comprensión de la confiabilidad de la plataforma tecnológica que procesa y resguarda la información contable evaluada en la auditoría financiera, llevada a cabo a los estados financieros en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

En este sentido, planteamos los siguientes objetivos:

- Obtener una comprensión de la importancia y complejidad de las actividades del ambiente informático para el sistema administrativo - contable, así como también de evaluar los controles internos administrados por el área de TI (Tecnología de la Información).
- Determinar el nivel de confianza en los sistemas de control interno integrados al SIC (Sistema de Información por Computadora), respecto a la evaluación de riesgos global, así como los riesgos relativos a la presentación razonable de información financiera.

Alcance

El alcance de este trabajo comprende la evaluación y administración de la plataforma informática (sistemas de información) en *ARS SEMMA*, desde su composición a nivel de telecomunicaciones y equipos servidores hasta la seguridad e integridad de la información del sistema que opera en la organización en sus ambientes computacionales:

Sistema	Utilidad
SAFF	Core Financiero (desarrollo interno)
Spiceworks	Reclamaciones, Afiliaciones, Contratar prestadoras y autorizaciones.
Windows Server 2016	Active Directory
SQL Server 2019	Base de Datos
Spiceworks	Herramienta de mesa de Ayuda

- **Metodología**

A fin de lograr el cumplimiento de los objetivos citados, desarrollamos un programa con los procedimientos principales que se alinean a las buenas prácticas de TI (Tecnología de la Información) considerando como marco referencial (ITIL, COBIT e ISO/IEC 27001) y la Norma Internacional de Auditoría (NIA 315), sobre las cuales se procede a examinar la información con un enfoque primordial en:

- Seguridad de Acceso.
- Centro de datos y operaciones de Red.
- Cambios en los sistemas.

Adicionalmente utilizamos la metodología de pruebas tipo TAAC (**Técnica de Auditoría de Asistencia por Computadora**), el cual consiste en la aplicación de conjunto de procedimiento de análisis de bases de datos a través de un software de análisis de data.

- **Indicaciones Generales**

Las puntuaciones de las observaciones son asignadas acorde a criterios definidos para la Valoración de Resultados de Evaluaciones Informáticas, donde se establece que cada observación presentada en el informe se le asigna una valoración cualitativa según el efecto derivado de las mismas, considerando la similitud y adaptabilidad al criterio de medición de riesgos/ impacto definido en el **Análisis de Riesgos** para las evaluaciones informáticas alineadas a las buenas prácticas TI. Las valoraciones cualitativas y su ponderación se presentan en la siguiente tabla:

	Deficiencias significativas en los controles Generales TI. Deberán ser atendidas lo antes posible.
	Deficiencias que requieren acciones correctivas de relativa urgencia y monitoreo superior a lo normal.
	Deficiencias de naturaleza menor y pueden ser fácilmente administradas.

- **Generalidades del Área**

El departamento TI de la entidad se encuentra administrado por el Sra. Patricia Arias, quien es Encargada Administración Proyectos TIC.

A nivel de documentación TI, identificamos políticas y procedimientos documentados y aprobados por la gerencia, para la gestión y control del departamento.

Core financiero: La entidad utiliza el sistema SAFF (desarrollado interno), el cual cuenta con los módulos Contabilidad, Facturación, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar.

Habilidades del personal de TI: Identificamos documentación formal relacionada al proceso de reclutamiento de colaboradores del área, además validamos que para garantizar que los candidatos a ingresar al departamento cuenten con las habilidades y cualificaciones necesarias, se realizan entrevistas y en caso de ser seleccionado se establece un periodo de pruebas de 3 meses.

Monitoreo: La entidad cuenta con el manual de políticas TIC, el cual en la sección **9.4.3.15** especifica el proceso de revisión periódica de registros de eventos:

“Realizar controles periódicos de funcionamientos de las Base de Datos y sistemas de producción a través de herramientas de administración de Base de Datos, revisión de los registros de alerta, bitácoras y registro de eventos de procesos con el fin de garantizar la disponibilidad, estabilidad y rendimiento de los sistemas desarrollados en la ARS SEMMA”

En este sentido, de acuerdo a la información suministrada en nuestro entendimiento TI, las bitácoras de Auditoría en el Core Financiero de la entidad, se encuentra deshabilitada.

Gestión de cuentas de usuarios: Identificamos controles documentados para el manejo de cuentas de usuarios, sin embargo, no identificamos procedimientos se incluyan la Nomenclatura utilizada en las cuentas de usuarios y parámetros de contraseñas.

En este sentido, corroboramos que el proceso de altas modificaciones y bajas de cuentas de usuarios inicia en el área de RRHH, el cual, a través de tickets creados en la herramienta de mesa de ayuda, realiza las solicitudes donde luego son atendidas. En caso de desvinculación, las cuentas son deshabilitadas luego de las notificaciones recibidas por el área de Recursos Humanos.

Usuarios privilegiados: las cuentas de administrador de los diferentes sistemas de aplicación de la entidad son administradas por el departamento de TI.

Gestión de cambios y/o modificaciones a los sistemas: La entidad cuenta con políticas y procedimientos documentados para la (Solicitud, Análisis, aprobación, ejecución, Pruebas, instalación, Migración y cambios de emergencia) en los sistemas de aplicación, donde se puede observar que es un proceso que inicia con una solicitud al área de TI, a través de la herramienta de mesa de ayuda, donde luego se procede con la ejecución del requerimiento en caso de que aplique.

Manejo de errores: En caso de existencia de errores a nivel del Core financiero, se procede a notificar al área de tecnología, quien luego procede a la solución requerida.

Copias de Seguridad y Respaldos: Identificamos procedimientos documentados e implementados para la gestión copias de seguridad de la información de la entidad, También corroboramos que no se realizan pruebas restauraciones periódicas a los Backups realizados.

Centro de datos: La entidad cuenta con un centro de datos cuarto de servidores, al realizar nuestro recorrido por las instalaciones, corroboramos que este está ubicado en el departamento TI, donde cuenta con la existencia UPS, planta eléctrica, cámaras de seguridad, aire acondicionado, extintores, y centrifugación de fuego, a nivel de seguridad, observamos que el acceso al datacenter es controlado a través de sistema biométrico, donde solo el personal de TI tiene acceso.

Identificamos también, la política de administración de centros de datos, controles de accesos y espacios físicos, donde se describen los controles implementados para minimizar alguna vulnerabilidad.

Continuidad de negocio y contingencias informáticas: Verificamos que la entidad ha documentado procedimientos, para asegurar la continuidad de negocio ante la existencia de incidentes o desastres "Política del plan de contingencia TI"; También corroboramos que la entidad realiza procedimientos de pruebas a planes contingencias informáticas.

Pruebas de integridad: A través de la revisión realizada al mayor general, se realizaron pruebas de integridad mediante el **Software IDEA CaseWare**, donde validamos que la data no presenta diferencias en débitos y créditos, además los asientos están balanceados.

• Resumen de la Evaluación de los Procesos de TI

A continuación, se detallan a manera de resumen general, las oportunidades de mejora identificadas con una clasificación de nivel de riesgo segregado en tres categorías alto, medio y bajo, esto para que constituya una herramienta para la priorización de los esfuerzos.

Oportunidad de mejora	Nivel de Riesgo		
	Alto	Medio	Bajo
1. Descargo de autorizaciones	●		
2. Bitácora de Auditoría	●		
3. Gestión de cuentas de usuarios		●	
4. Pruebas de Integridad al Mayor General			●

Observaciones y Hallazgos

1. Reservas técnicas

Nivel de riesgo

Alto

Hallazgo

Corroboramos que la entidad no ha realizado el descargo en sistema de autorizaciones de reclamaciones por prestación de servicios, de acuerdo a lo expresado en resolución 163-2009 de la SISALRIL, por lo que, de acuerdo a lo conversado en reunión establecida en la entidad con los encargados del área, validamos que la entidad tiene como política interna realizar estos descargos en cierre trimestral, sin embargo, estos no se ejecutan. **(Ver comentarios en hallazgos Retrasos en los pagos de las Reclamaciones a los prestadores de Servicios de Salud (PSS))**

Impacto

Con esta situación se afectan los criterios de integridad, y eventualmente la efectividad y eficiencia en los procesos de la administración de la información, tales como la determinación de la inversión para poder cubrir de las reservas técnicas, además, a nivel de sistemas la entidad podría estar generando reporte desactualizados con información errónea al órgano regulador de las ARS

Recomendación

Recomendamos a la gerencia de la entidad documentar e implementar el procedimiento de descargo de autorizaciones, de forma periódica, con el fin de dar cumplimiento a la resolución 163-2009 de la SISALRIL y a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento y Organización y Regulación de las ARS.

Comentarios del Responsable TI (Plan de Acción):

De acuerdo.

2. Bitácora de Auditoría

Nivel de riesgo

Alto

Hallazgo

La entidad cuenta con una política y/o procedimiento para la ejecución y revisiones periódicas de las bitácoras de auditoría en los sistemas de aplicación, el cual establece lo siguiente:

Realizar controles periódicos de funcionamientos de las Base de Datos y sistemas de producción a través de herramientas de administración de Base de Datos, revisión de los registros de alerta, bitácoras y registro de eventos de procesos con el fin de garantizar la disponibilidad, estabilidad y rendimiento de los sistemas desarrollados en la ARS SEMMA

Sin embargo, a través de entendimiento TI realizado, corroboramos que la configuración de bitácora de auditoría del Core Financiero se encuentra deshabilitada.

Impacto

La ausencia de un procedimiento para el control de la bitácora de Eventos y de revisión periódica de los sucesos, incrementa el riesgo de que se estén efectuando accesos a transacciones no autorizadas y estas no estén siendo identificadas oportunamente, afectando la efectividad y eficiencia en el proceso, identificación y administración de incidentes de seguridad.

Recomendación

- Implementar lo estipulado en las Políticas y Procedimiento TIC, con el fin de efectuar revisiones periódicas de los eventos capturados.
- Mantener evidencia del proceso de revisión efectuado, así como de las acciones tomadas en el caso de identificar inconsistencias.

Comentarios del Responsable TI (Plan de Acción):

De acuerdo.

3. Pruebas de integridad al Mayor General.

Nivel de riesgo

Medio

Hallazgo

Se identificaron los siguientes hallazgos:

- 199 Asiento con descripción en blanco
- 15.500.075.702 Saltos en la secuencia de numeración de asientos.

Impacto

Esta situación permite que la información sensible del sistema afecte los criterios de integridad, y eventualmente la efectividad y eficiencia en los procesos de la administración de la información.

Recomendación

Se recomienda validar la información, con el fin de identificar la causa de los hallazgos, y evitar errores y/o correcciones en el registro de asientos contables.

Comentarios del Responsable TI (Plan de Acción):

De acuerdo.

4. Gestión de cuentas de usuarios de los sistemas de información

Nivel de riesgo

Bajo

Hallazgo

A través de revisión realizada a los requerimientos TI solicitados y cuentas de usuarios del Core Financiero, identificamos las siguientes debilidades:

- Las políticas y procedimientos TI relacionados a la gestión y control de cuentas de usuarios de los diferentes sistemas de aplicación de la entidad, no establecen controles para:
 - Nomenclatura implementada para las cuentas de usuarios
 - Parámetros de contraseñas implementados

Impacto

La ausencia de controles debidamente diseñados, puede provocar que los mismos no se ejecuten de la forma esperada, ya que no estarían debidamente identificados los procedimientos a seguir para una buena gestión de cuentas de usuario de la entidad.

Recomendación

- Actualizar las políticas y procedimientos para la gestión de cuentas de usuarios, donde se describa una nomenclatura específica, para las cuentas de usuarios de los sistemas de la entidad, y los parámetros de contraseñas que están implementados y proceder a su debida aprobación por parte de la gerencia de la entidad.

- Documentar e implementar un procedimiento de revisiones periódicas de perfiles, y almacenar evidencia de estas revisiones.

Comentarios del Responsable TI (Plan de Acción):

De acuerdo.

- **Estatus del Proceso/ Área como Conclusión de la Auditoría**

De acuerdo al criterio de evaluación definido, sobre la valoración de las observaciones, así como las identificaciones presentadas en el presente informe fruto del proceso de verificación de los sistemas de información, concluimos que la valoración general del área es:

 **Necesitan Mejorar**

Como resultado del proceso de comprensión y evaluación del entorno informático, se observa que la entidad ha implementado controles en el área de TI, para asegurar la información crítica y la continuidad de negocio, sin embargo, recomendamos actualizarlos y aprobados por la gerencia de la entidad. Los hallazgos son situaciones de carácter urgente y que deberán ser de una relevancia alta y a considerar para la auditoría financiera a efectuarse del periodo siguiente.

Estados Financieros Auditados

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Situación.....	4
Estados de Beneficios (Pérdidas) y Beneficios (Pérdidas) Acumulados.....	5
Estados de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	8-22



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Directores

Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA)

Santo Domingo, República Dominicana

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la **Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA)**, que comprenden los estados de situación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados de beneficios (pérdidas) y beneficios (pérdidas) acumulados y de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA)**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión con Salvedad

Según se indica en las Nota 6 y 17, al 31 de diciembre de 2021, la ARS mantiene cuentas por cobrar a entidades relacionadas, Centro Médico Docente Semma Santo Domingo, por RD\$381,147,270 y RD\$302,869,488 y Centro Médico Docente Semma Santiago, por RD\$170,563,477 y RD\$138,397,266 de las cuales el 98.85% y 81% está vencido a más de 121 días, por RD\$545,366,073 y RD\$359,813,433, respectivamente, existiendo duda razonable sobre su recuperabilidad.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), adoptadas por el **Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana**. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el **Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana**, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Entidad continuará como una entidad operacional como se describe en la nota 18, a los estados financieros. La Entidad ha incurrido en pérdidas en operaciones y deficiencia del patrimonio neto. La gerencia de la Entidad está encaminando una serie de acciones dirigidas a aumentar la cantidad de afiliados, fortalecer los centros de salud propios del SEMMA. Con estas acciones la ARS espera producir utilidades futuras para continuar como una entidad operacional, mediante la implementación de un plan de acción a corto plazo, dirigido a lograr situarse dentro de los estándares exigidos de una empresa en marcha e impulsar el desarrollo sostenido de la Entidad, eliminando las deficiencias hoy presentes. Los estados financieros no incluyen ajustes que podrían resultar de esta situación.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos de Énfasis

Según se comenta en la nota 3, de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la ARS presenta un déficit de aproximadamente RD\$963,100,963 y RD\$908,945,749, respectivamente, incumpliendo con el margen mínimo de solvencia e inversión de las reservas técnicas requeridos, establecido en el Artículo 8 del Reglamento para la Organización y Regulación de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y de la inversión de las Reservas Técnicas, establecido en el Artículo sexto de la Resolución Administrativa No. 163-2009, de la SISALRIL.

Según se describe en la Nota 9, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la ARS mantiene reclamaciones liquidadas pendientes de pago, con una antigüedad superior a 30 días, por RD\$50,579,180 y RD\$100,204,646, respectivamente, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 71 de la Ley 87-01.

Responsabilidades de la Administración de la ARS en relación con los Estados Financieros

La Administración de la ARS es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la ARS para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la ARS o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la gerencia están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la ARS.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la ARS.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, de la norma contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la ARS para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la ARS no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la ARS para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la ARS. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría. Nos comunicamos con los responsables de la gerencia de la ARS en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros no están destinados a presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por tanto, los estados de situación, estados de beneficios (pérdidas) y beneficios (pérdidas) acumulados y flujos de efectivo, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales.



Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71
Registro SISALRIL Núm. 02-2010-0009

Santo Domingo, D. N., República Dominicana
26 de abril de 2022

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

ESTADOS DE SITUACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Valores en RD\$

ACTIVOS	2021	2020	PASIVOS	2021	2020
INVERSION DE LAS RESERVAS TECNICAS Y PARTICIPACION DE LOS REASEGURADORES--NOTAS 3 Y 15			RESERVAS TECNICAS--NOTAS 3, 9 Y 15		
Certificados de depósitos y/o depósitos a plazo fijo con la opción de la redención anticipada, en las instituciones del sistema financiero nacional, supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana	198,521,847	89,683,051	Reservas de aportaciones y contribuciones no devengadas	81,100	63,200
Contratos de participación en hipotecas aseguradas con cláusulas de recompra, emitidos por las instituciones del sistema de ahorros y préstamos nacional	0	0	Reservas de reclamaciones por prestaciones de servicios liquidadas y pendientes de pago	56,916,740	100,670,589
Certificados de inversión en el Banco Central de la República Dominicana, con la opción de la redención anticipada	0	0	Reservas de reclamaciones por prestaciones de servicios pendientes de liquidación	1,056,381,050	881,291,829
Valores emitidos o garantizados por el Estado Dominicano	0	0	Reservas de siniestros ocurridos pero no reportados (IBNR)	60,557,961	14,512,556
Valores objeto de oferta pública autorizada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana	0	0	Reservas por cheques reintegrados y/o anulados	3,155,427	2,090,626
Letras, notas de rentas fijas y certificados de inversión, con o sin redención anticipada, emitidos por el Banco Central de la República Dominicana	0	0	TOTAL DE LAS RESERVAS TECNICAS	1,177,092,278	998,628,800
Participación de los reaseguradores en las reservas técnicas	0	0	Reservas para contingencias especiales	0	0
TOTAL INVERSION DE LAS RESERVAS TECNICAS Y PARTICIPACION DE LOS REASEGURADORES	198,521,847	89,683,051	Obligaciones por reaseguros y coaseguros	0	0
Efectivo en caja y bancos--Notas 4 y 15	136,778,790	134,610,085	Obligaciones con los promotores de salud	0	0
Aportaciones y contribuciones por cobrar--Notas 5 y 15	76,231,336	140,687,530	Cuentas por pagar--Notas 10 y 15	10,336,876	7,041,157
Cuentas y documentos por cobrar--Notas 6 y 15	563,063,316	476,242,231	Documentos por pagar	0	0
Deudores por coaseguros y reaseguros	0	0	Retenciones de impuestos por pagar--Notas 11 y 15	21,992,928	9,800,997
Gastos pagados por adelantado	2,310,215	3,433,159	Acumulaciones por pagar	3,494,252	3,350,663
Otras inversiones	15,469,469	50,900	Provisiones--Notas 12 y 15	19,399,054	22,904,043
Propiedades, equipos, mobiliario y depreciación acumulada--Nota 8	44,483,522	49,937,301	Creditos diferidos	0	0
Activos intangibles	0	0	TOTAL PASIVOS	1,232,315,388	1,041,725,660
Otros activos--Nota 7	282,406,325	290,258,123	CAPITAL, RESERVAS DE CAPITAL Y BENEFICIOS ACUMULADOS		
Gastos diferidos	0	0	CAPITAL EN ACCIONES SUSCRITO Y PAGADO		
TOTAL ACTIVO	1,319,264,820	1,184,902,380	Capital autorizado	0	0
			Acciones no emitidas	0	0
			Acciones en tesorería	0	0
			TOTAL SUSCRITO Y PAGADO	0	0
			CAPITAL DE LAS ARS Y ARL NO ORGANIZADAS COMO COMPAÑIAS POR ACCIONES--NOTAS 13 Y 16	2,091,304,385	1,898,478,708
			RESERVAS DE CAPITAL Y BENEFICIOS ACUMULADOS		
			Reserva legal según código de comercio	45,496,193	45,496,193
			Beneficios (Pérdidas) del período actual	(237,360,429)	419,280,889
			Beneficios (Pérdidas) acumulados--Nota 13	(1,824,484,933)	(2,232,163,066)
			Superávit en revaluación de activos y otras partidas de capital--Nota 8	11,994,216	12,083,996
			TOTAL RESERVAS DE CAPITAL Y BENEFICIOS ACUMULADOS	(2,004,354,953)	(1,755,301,988)
CUENTAS DE ORDEN			TOTAL PATRIMONIO	86,949,432	143,176,720
Valores a riesgos retenidos	362,198,036,090	333,729,685,720	TOTAL PASIVOS, CAPITAL, RESERVAS DE CAPITAL Y BENEFICIOS (PERDIDAS) ACUMULADOS	1,319,264,820	1,184,902,380
Cartera de afiliados	183,531	177,489			
	0.17	0.09	Compromisos y Contingencias--Nota 19		

Véase notas a los estados financieros

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)
ESTADOS DE BENEFICIOS (PERDIDAS) Y BENEFICIOS (PERDIDAS) ACUMULADOS

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Valores en RD\$)

	2021			2020		
	PDSS	Otros Planes	TOTAL	PDSS	Otros Planes	TOTAL
INGRESOS DE OPERACIONES :						
Aportaciones y contribuciones suscritas devengadas--Nota 16	2,347,302,902	1,571,550,750	3,918,853,652	1,888,095,262	1,514,412,442	3,402,507,704
Comisiones devengadas recibidas sobre reaseguros cedidos	0	0	0	0	0	0
Reclamaciones incurridas a cargo de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES	2,347,302,902	1,571,550,750	3,918,853,652	1,888,095,262	1,514,412,442	3,402,507,704
GASTOS OPERACIONALES:						
Reclamaciones incurridas por prestaciones de servicios	2,480,550,224	1,393,836,977	3,874,387,201	1,727,248,655	926,454,317	2,653,702,972
Comisiones devengadas por promotores de salud	-	0	-	131,121	128,575	259,696
Reaseguros proporcionales incurridos cedidos	0	0	0	0	0	0
Reaseguros no proporcionales contratados	0	0	0	0	0	0
Reservas para contingencias especiales	0	0	0	0	0	0
Igualas y/o convenios con prestadores de servicios de salud	-	2,622,474	2,622,474	9,570,144	5,613,813	15,183,957
Cobertura de exceso de pérdidas catastróficas	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES	2,480,550,224	1,396,459,451	3,877,009,675	1,736,949,920	932,196,705	2,669,146,625
BENEFICIO DE OPERACIONES ANTES DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	(133,247,322)	175,091,299	41,843,977	151,145,342	582,215,737	733,361,079
Gastos generales y administrativos--Nota 14	177,882,302	119,095,941	296,978,243	178,439,840	143,125,290	321,565,130
BENEFICIO (PERDIDAS) DE OPERACIONES PROPIAS DEL SERVICIO DE SALUD	(311,129,624)	55,995,358	(255,134,266)	(27,294,498)	439,090,447	411,795,949
MAS:						
Producto de las inversiones de las reservas técnicas	5,621,782	3,217,013	8,838,795	4,239,969	2,288,317	6,528,286
Otros ingresos	5,414,074	3,098,154	8,512,228	853,814	460,804	1,314,618
Producto de otras inversiones	457,035	261,534	718,569	215,107	116,094	331,201
MENOS:						
Gastos financieros	177,150	118,605	295,755	184,130	147,690	331,820
Otros gastos	-	-	-	198,295	159,050	357,345
BENEFICIOS (PERDIDAS) DEL PERÍODO	(299,813,883)	62,453,454	(237,360,429)	(22,368,033)	441,648,922	419,280,889
Beneficios (pérdidas) del ejercicio	(299,813,883)	62,453,454	(237,360,429)	(22,368,033)	441,648,922	419,280,889
Impuesto sobre la renta--Nota 2	0	0	0	0	0	0
Beneficios (pérdidas) netos	(299,813,883)	62,453,454	(237,360,429)	(22,368,033)	441,648,922	419,280,889
Beneficios (pérdidas) acumulados al inicio del año	(2,109,584,724)	296,702,547	(1,812,882,177)	(2,086,491,597)	(144,364,757)	(2,230,856,354)
Transferencia a la reserva legal	0	0	0	0	0	0
Dividendos a accionistas	0	0	0	0	0	0
Ingresos (gastos) incurridos en el ejercicio fiscal, pero provenientes de operaciones de años anteriores--Nota 13	(6,961,654)	(4,641,102)	(11,602,756)	(725,094)	(581,618)	(1,306,712)
Beneficios (pérdidas) acumulados al final del ejercicio	(2,416,360,261)	354,514,899	(2,061,845,362)	(2,109,584,724)	296,702,547	(1,812,882,177)

Véase notas a los estados financieros

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Valores en RD\$)

	2021	2020
EFFECTIVO PROVISTO DE:		
OPERACIONES:		
Beneficio (pérdida) neto del período	(237,360,429)	419,280,889
Cargos (créditos) al beneficio (pérdida) neto que no requieren uso de efectivo:		
Aumento (disminución) en reservas de aportaciones y contribuciones no devengadas	17,900	14,950
Aumento (disminución) en reservas de reclamaciones por prestación de servicios liquidadas y pendientes de pago	(43,753,849)	(162,158,699)
Aumento (disminución) en reservas de reclamaciones por prestación de servicios pendientes de liquidación	175,089,221	125,668,536
Aumento (disminución) en reservas de siniestros ocurridos pero no reportados (IBNR)	46,045,405	(43,230,860)
Aumento (disminución) en reservas por cheques reintegrados y/o anulados	1,064,801	(8,689,419)
Aumento (disminución) en reservas por contingencias especiales	0	0
Aumento en obligaciones por reaseguros y coaseguros	0	0
Aumento en reserva legal según código de comercio	0	0
Aumento (disminución) en créditos diferidos	0	0
Aumento en superávit en revaluación de activos	0	(89,780)
Aumento en aportaciones y contribuciones por cobrar	64,456,194	(15,498,807)
Disminución en cuentas y documentos por cobrar	0	0
Aumento en deudores por coaseguros y reaseguros	0	0
Aumento en obligaciones con promotores de salud	0	(18,200)
Depreciaciones y amortizaciones	0	8,973,979
Pérdida en retiro de activos	8522017	0
	251,441,689	(95,028,300)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	3,295,719	938,069
Aumento (disminución) en documentos por pagar	0	0
Aumento (disminución) en retenciones de impuestos por pagar	12,191,931	259,744
Aumento (disminución) en acumulaciones por pagar	143,589	2,967,796
Aumento (disminución) en provisiones	(3,504,989)	15,802,400
Disminución en certificados de depósito a plazo fijo	0	0
Disminución en contratos de participación en hipotecas aseguradas	0	0
Disminución certificados de inversión en el Banco Central	0	0
Disminución en valores emitidos o garantizados por el Estado Dominicano	0	0
Disminución en valores de oferta pública	0	0
Disminución en letras, notas de rentas fijas y certificados de inversión	0	0
Venta o disposición de acciones de otras compañías	0	0
Venta o disposición de instrumentos y títulos negociables de empresas	0	0
Disminución en préstamos con garantías hipotecarias	0	0
Venta o disposición de inmuebles adjudicados	0	0
Venta o disposición de otras inversiones libres	0	0
Disminución en aportaciones y contribuciones por cobrar	0	0
Aumento en cuentas y documentos por cobrar	0	0
Disminución en deudores por coaseguros y reaseguros	0	0
Retiro de propiedades, equipos y mobiliario	0	287,074
Venta de acciones de capital	0	0
Aumento de capital de las ARS y ARL no organizadas como compañías por acciones	192,825,677	38,582,690
Ingresos obtenidos en el período fiscal pero proveniente de operaciones de años anteriores	0	0
	204,951,927	58,837,773
Total efectivo provisto	219,033,187	383,090,362

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO--Continuación

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Valores en RD\$)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
EFFECTIVO APLICADO EN:		
Inversiones en certificados de depósito a plazo fijo	(108,838,796)	(6,577,319)
Inversiones en contratos de participación en hipotecas aseguradas	0	0
Inversiones en certificados de inversión del Banco Central	0	0
Inversiones en valores emitidos o garantizados por el Estado Dominicano	0	0
Inversiones en valores de oferta pública	0	0
Inversiones en letras, notas de rentas fijas y certificados de inversión	0	0
Compra de acciones de otras compañías	0	0
Inversiones en instrumentos y títulos negociables de empresas	0	0
Inversiones en préstamos con garantías hipotecarios	0	0
Inmuebles adjudicados	0	0
Otras inversiones libres	(15,418,569)	(21,200)
Aumento en cuentas y documentos por cobrar	(86,821,085)	(263,371,617)
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	1,122,944	(797,208)
Compra de propiedades, equipos y mobiliarios	(3,068,238)	(3,390,934)
(Aumento) disminución en intangibles	0	0
(Aumento) disminución en otros activos	7,851,798	4,368,798
Disminución en obligaciones por reaseguros y coaseguros	0	0
Disminución en obligaciones con los promotores de salud	0	0
Dividendos a accionistas	0	0
Capital aportado	-	0
Gastos incurridos en el período fiscal, pero provenientes de períodos anteriores	(11,602,756)	(1,306,712)
Transferencia a la reserva legal	0	0
Superávit en revaluación de activos	(89,780)	0
	<u>(216,864,482)</u>	<u>(271,096,192)</u>
Aumento (disminución) del efectivo	2,168,705	111,994,170
Saldo del efectivo al inicio del ejercicio	134,610,085	22,615,915
Saldo del efectivo al final del ejercicio	<u>136,778,790</u>	<u>134,610,085</u>

Véase notas a los estados financieros

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1--Entidad

La **Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA)**, es una entidad pública adscrita al Ministerio de Educación, creada como Administradora de Riesgos de Salud, de acuerdo con las leyes de la República Dominicana mediante el Decreto número 2745 del 12 de febrero de 1985. Está acreditada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) con el número 014-2005 para poder operar dentro del Seguro Familiar de Salud, con los parámetros establecidos por la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. La Entidad tiene como objeto proporcionar servicios de salud a los maestros del sector público y sus dependientes.

La ARS está ubicada en la calle Santiago No. 705, Zona Universitaria, Santo Domingo, D. N.

A la fecha de este informe los principales ejecutivos son: Dra. Sonia Feliz Medrano (Directora Ejecutiva), Lic. Manuel Eladio Díaz Tejeda (Director Administrativo Financiero), Dra. Efigenia Morrison (Directora de Servicios de Salud), , Lic. Alejandro Suero (Enc. de Control Financiero), Lic. William Marte Cepeda (Jurídico), Tecnólogo Pedro Arturo de Leon Parra (Enc. interino de Tecnología) y la Lic. Yamilet Lopez (Enc. de Planificación y Desarrollo).

NOTA 2--Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables para la preparación de los estados financieros son:

Base Contable de los Estados Financieros: Las políticas e informaciones financieras de **ARS SEMMA**, están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) en su Reglamento para la Organización y Regulación de las Administradoras de Riesgos de Salud, así como lo establecido en la ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad a las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la SISALRIL que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) en algunos aspectos, las resumimos como sigue:

- I. Las siguientes partidas son consideradas como inversiones de las reservas hasta el límite permitido por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) a través de sus resoluciones, circulares y disposiciones:
 - Certificados de depósitos y/o depósitos a plazo fijo con la opción de la redención anticipada, en las instituciones del sistema financiero nacional, supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
 - Contratos de participación en hipotecas aseguradas con cláusulas de recompra, emitidos por las instituciones del sistema de ahorros y préstamos nacionales.
 - Certificados de inversión en el Banco Central de la República Dominicana, con la opción de la redención anticipada.
 - Valores emitidos o garantizados por el Estado Dominicano.
 - Valores objeto de oferta pública autorizada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.
 - Letras, notas de rentas fijas y certificados de inversión, con o sin redención anticipada, emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.
 - Participación de los reaseguradores en las reservas técnicas.

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

NOTA 2--Resumen de las principales políticas contables--Continuación

De acuerdo con lo estipulado en la resolución administrativa No.163-2009 de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), la totalidad de las reservas técnicas tienen que ser invertidas en cualesquiera de estos ramos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera clasifican las inversiones dependiendo de su intención en cuatro categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta.

- II. Los montos en exceso de las inversiones permitidas en algunos renglones tienen que ser clasificados como otras inversiones y no bajo su clasificación específica. Las Normas Internacionales de Información Financiera no requieren esta clasificación.
- III. La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) establece que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- IV. Los ingresos, gastos y reclasificaciones importantes que afectan los estados financieros de períodos anteriores, son reconocidos en el año en que son identificados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas transacciones sean registradas retroactivamente corrigiendo su efecto en los estados financieros previamente reportados y que se presente el estado de situación por tres años.
- V. No es requerida la preparación de un estado de cambios en el patrimonio de los accionistas mostrando la composición y los cambios en las cuentas que lo componen.
- VI. El modelo de estados financieros establecido por la SISALRIL, no requiere de la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes.
- VII. El estado de flujos de efectivo se presenta sobre la base de efectivo provisto y efectivo aplicado, en tanto que las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren de la clasificación por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y los requeridos por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).

Inversión de las Reservas Técnicas: La ARS tiene sus inversiones en certificados de depósitos a plazo fijo de acuerdo a la práctica establecida por el Consejo Nacional de Seguridad Social y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), en sus reglamentos y resoluciones administrativas.

Reservas Técnicas: Corresponden a las reservas que deberán constituir cada mes las ARS y está integrada por las siguientes reservas:

- **Reservas para Aportaciones y Contribuciones no Devengadas:** Representa las reservas de las aportaciones y contribuciones no devengadas, constituidas cada mes con las disposiciones legales vigentes y resoluciones de la SISALRIL. Todos los meses, las reservas del mes del año anterior, serán liberadas acreditando la cuenta 4102 y sus cuentas adjuntas y al mismo tiempo se constituirán las que correspondan al mes del año en curso.
- **Reservas de Reclamaciones por Prestaciones de Servicios Liquidadas Pendientes de Pago:** Agrupa las reservas de reclamaciones por prestaciones de servicios liquidadas pero pendientes de pago, constituidas de acuerdo con las normas contenidas en las disposiciones legales vigentes y resoluciones de la SISALRIL. Para su cálculo y contabilización, se confeccionará al final de cada mes, un borderós de reclamaciones liquidadas pero pendientes de pago que contendrá, entre otras informaciones, las siguientes:

Fecha de la reclamación, Número de la reclamación, Código del afiliado, Nombre del afiliado y/o asegurado, nombres de los prestadores de servicios de salud o ARS, Riesgo cubierto o causa de la reclamación, Monto de la reclamación, Código de la cobertura solo para el Plan de Servicios de Salud (PDSS) y distribución del monto entre retención y reaseguro.

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS—Continuación

NOTA 2--Resumen de las principales políticas contables--Continuación

Al final de cada mes, será reversado el registro de contabilidad por medio del cual se contabilizaron las reservas del mes anterior y se producirá el nuevo registro, asentando las reservas del mes actual. Exceptuando en el mes de enero de cada año, donde las reservas del mes de diciembre del año anterior, no serán reversadas, sino liberadas contra la cuenta de ingresos (4114) y sus cuentas adjuntas y se contabilizarán las existentes al final del mes de enero.

- **Reservas de Reclamaciones por Prestaciones de Servicios Pendientes de Liquidación:** Agrupa las reservas de reclamaciones por prestaciones de servicios pendientes de liquidación y pago, constituidas de acuerdo con las normas contenidas en las disposiciones legales vigentes y resoluciones de la SISALRIL. Para su cálculo y contabilización, se confeccionará al final de cada mes un borderós de reclamaciones por prestaciones de servicios ocurridos y reportados pero pendientes de validación y liquidación que contendrá, las siguientes informaciones: Fecha de la reclamación, Número de la reclamación, Código del afiliado, Nombre del afiliado y/o asegurado, Nombres de los prestadores de servicios de salud o ARS, Riesgo cubierto o causa de la reclamación, Monto de la reclamación, Código de la cobertura solo para el Plan de Servicios de Salud (PDSS) y distribución del monto entre retención y reaseguro.

Al final de cada mes, será reversado el registro de contabilidad por medio del cual se contabilizaron las reservas del mes anterior y se producirá el nuevo registro, asentando las reservas del mes actual. Exceptuando en el mes de enero de cada año, donde las reservas del mes de diciembre del año anterior, no serán reversadas, sino liberadas contra la cuenta de ingresos (4114) y sus cuentas adjuntas y se contabilizarán las existentes al final del mes de enero.

- **Reservas de Siniestros Ocurridos pero no Reportados (IBNR):** Representa las reservas de siniestros ocurridos en el período fiscal, pero no reportados (siglas en inglés IBNR: Incurred But Not Reported Losses) y serán constituidas de acuerdo con las normas contenidas en las disposiciones legales vigentes y resoluciones de la SISALRIL.

Reservas para Contingencias Especiales: Esta reserva reúne las reservas financieras que de acuerdo con el párrafo II del artículo 199 de la Ley 87-01, sobre el Seguro de Riesgos Laborales, que debe constituir la ARL de las aportaciones recibidas. Igualmente bajo esta cuenta deben registrarse la reserva de catástrofe y otras reservas para contingencias especiales que decidan crear las ARS.

Propiedad, Mobiliario y Equipos: Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluye el valor de las revaluaciones de los terrenos por RD\$8,268,353 y las edificaciones por RD\$4,488,990. El valor fue calculado utilizando el valor en el mercado de los terrenos, así como el costo de reemplazo de las edificaciones, reducidos por el total de depreciación acumulada desde la fecha de su adquisición. El crédito de la revaluación de los activos fue registrado en la cuenta de superávit por revaluación. El gasto de depreciación para los activos mencionados anteriormente, es computado en base al costo revaluado, utilizando el método de línea recta. La propiedad, planta y equipo que no ha sido contabilizada en base a los valores de revaluación, se presenta al costo, y se deprecia conforme al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ampliaciones y mejoras significativas son capitalizadas siempre y cuando excedan la vida útil.

Otros Activos: En otros activos se incluyen depósitos para la obtención de servicios públicos y privados, existencias de papelería y útiles de oficina, así como programas de computadoras.

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos: La ARS reconoce sus ingresos y gastos por el método de lo devengado, esto es, que los ingresos y otras actividades se reconocen cuando se realizan independientemente de que se hayan efectuado cobros o pagos. Los pagos de la TSS son recibidos en base a las informaciones sobre cartera de UNIPAGO, entidad creada para procesar la base de datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

NOTA 2--Resumen de las principales políticas contables—Continuación

Ley de la Seguridad Social: En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01, que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia, un Seguro Familiar de Salud y un Seguro de Riesgos Laborales. Según dicha ley los empleadores y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del Seguro Familiar de Salud creado por la misma en base al 10.13% de los salarios cotizables.

Costo de Beneficios de Empleados: La ARS registra beneficios a sus empleados, tales como: bonos especiales, regalía pascual, indemnizaciones, entre otras, de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Función Pública No. 41-08, así como otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

Indemnizaciones: La Ley de Función Pública establece el pago de indemnizaciones laborales a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

Impuesto Sobre la Renta: De acuerdo a las leyes tributarias vigentes en la República Dominicana, la ARS no genera impuesto sobre la renta, sin embargo, se constituye en agente de retención de impuestos sobre los pagos efectuados a empleados y proveedores por compra de bienes y servicios.

NOTA 3--Inversión de las reservas técnicas y participación de los reaseguradores

El detalle de la inversión de las reservas técnicas y participación de los reaseguradores, al 31 de diciembre, es como sigue:

Institución financiera	Tasa Promedio	Vencimiento	2021 RD\$	2020 RD\$
Banco de Reservas de República Dominicana	3.37%	Noviembre 2021	23,080,311	22,328,668
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	6.00%	Mayo 2021	175,441,536	67,354,383
			198,521,847	89,683,051

Margen Mínimo Requerido: Mediante Resolución No. 533-01, del 08 de octubre de 2021, dictada por el Consejo Nacional de Seguridad Social se aumenta de RD\$1,167.81 a RD\$1,327.81 mensual, el costo per cápita del Plan Básico de Salud del Seguro Nacional de Salud, con efectividad al 1 de octubre de 2021. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

	2021 RD\$	2020 RD\$
Cartera de afiliados plan básico de salud	143,765	138,541
Percápita del período	1,327.81	1,167.81
Ingresos PDSS por dispersión	190,892,605	161,789,565
Ingresos por planes complementarios	49,032,355	55,944,985
Margen de solvencia requerido	239,924,960	217,734,550
Inversión de las reservas técnicas	198,521,847	89,683,051
Excedente (déficit) del margen de solvencia	(41,403,113)	(128,051,499)
Índice del Margen de Solvencia	0.83	0.41

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la ARS no cumple con margen mínimo de solvencia, establecido en el Artículo 8 del Reglamento.

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

NOTA 3--Inversión de las reservas técnicas y participación de los reaseguradores--Continuación

Inversiones Técnicas: En adición, al 31 de diciembre, las reservas técnicas en comparación con las inversiones, es como sigue:

	2021	2020
	RD\$	RD\$
Inversiones en Reservas Técnicas	198,521,847	89,683,051
Reservas Técnicas (Véase nota 9)	1,177,092,279	998,628,800
Déficit de las Inversiones sobre las Reservas Técnicas	(978,570,432)	(908,945,749)
Reservas contingencias por exceso de gastos administrativos	0	0
Sumatoria reservas técnicas más reservas contingencias por exceso de gastos administrativos	1,177,092,279	998,628,800
Otras inversiones libres	0	0
Sumatoria inversiones de reservas técnicas más inversiones libres	198,521,847	89,683,051
Déficit de las Inversiones de las Reservas Técnicas y exceso de Gastos administrativos	(978,570,432)	(908,945,749)

NOTA 4--Efectivo en caja y bancos

El detalle del efectivo en caja y bancos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2021	2020
	RD\$	RD\$
Fondo de operaciones	279,500	279,499
Cuentas Corrientes en bancos en moneda nacional	136,497,799	134,329,110
Cuentas de ahorros en bancos en moneda nacional	1,491	1,476
	136,778,790	134,610,085

NOTA 5--Aportaciones y Contribuciones por Cobrar

La antigüedad de saldos de las aportaciones y contribuciones por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

Rango	2021	2020
	RD\$	RD\$
0 á 30 días	58,008,660	31,173,985
31 á 60 días	-	30,483,788
61 á 90 días	-	30,401,223
91 á 120 días	-	30,403,645
Más de 120 días	18,222,676	18,224,889
Total de Cuentas por Cobrar Afiliados	76,231,336	140,687,530

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

NOTA 6--Cuentas y documentos por cobrar

El detalle de las cuentas y documentos por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2021	2020
	RD\$	RD\$
Funcionarios y empleados (a)	194,861	195,575
Entidades relacionadas (b)	551,710,748	441,266,756
Otras (c)	11,157,707	34,779,900
	563,063,316	476,242,231

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye cuentas por cobrar a ex-empleados de la Entidad, por RD\$194,861, que se encuentran en proceso judicial pendiente de fallo. Dichas cuentas tienen vencimiento a más de 360 días.
- (b) Esta cuenta corresponde, principalmente, a los Centros Médicos Docentes Semma Santo Domingo y Semma Santiago. El 98% del valor pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2021, por RD\$551,710,748 está vencido a más de 121 días. La recuperabilidad de esta cuenta, se estima dudosa.
- (c) Incluye cuentas por RD\$374,330 vencidas en su totalidad, a más de 360 días y las mismas están en procesos judiciales pendiente de fallo.

NOTA 7--Otros activos

El detalle de otros activos, al 31 de diciembre, es como sigue

	2021	2020
	RD\$	RD\$
Existencia de papelería y útiles de oficina	6,355,612	3,556,424
Programas de computadoras	703,077	614,868
Depósitos: agua, energía eléctrica, teléfonos y otros servicios	505,123	505,123
Otros activos *	274,842,513	285,581,708
Total	282,406,325	290,258,123

(*) Corresponde a inversiones que ha realizado la Entidad, como son las adquisiciones de terrenos, construcciones de inmuebles y compras de equipos y mobiliarios para los Centros Médicos SEMMA Santo Domingo y Santiago y la unidad Materno Infantil SEMMA. La ARS SEMMA ha considerado estas partidas como inversiones y los hospitales lo han considerado como capital aportado por la ARS.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la ARS SEMMA realizó un análisis del valor en libros de los activos registrados bajo esta denominación y ha cuantificado el efecto en sus libros de la pérdida de valor de dichos activos, disminuyendo su valor en RD\$11,205,579 y RD\$1,801,827, respectivamente.

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

NOTA 8-Propiedades, equipos y mobiliario

El detalle de las propiedades, equipos y mobiliario, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Saldos finales al 31/12/2020	Adiciones	Retiros	Saldos finales al 31/12/2021
Terrenos y revaluación de los terrenos	11,890,000	0	0	11,890,000
Edificaciones y revaluación de las edificaciones (*)	27,826,665	0	0	27,826,665
Mobiliario y Equipos de Oficina	55,446,880	3,068,238	-	58,515,118
Equipos de Transporte	10,869,593	0	0	10,869,593
Planta eléctrica	1,916,118	0	0	1,916,118
Sub-totales	107,949,256	3,068,238	-	111,017,494
Depreciación Edificaciones	(11,710,271)	(556,533)	0	(12,266,804)
Depreciación Mobiliario y Equipos de Oficina	(37,125,618)	(6,596,731)	-	(43,722,349)
Depreciación Equipos de Transporte	(7,307,451)	(1,349,753)	0	(8,657,204)
Depreciación Planta Eléctrica	(1,868,615)	(19,000)	0	(1,887,615)
Sub-totales	(58,011,955)	(8,522,017)	-	(66,533,972)
Total	<u>49,937,301</u>	<u>(5,453,779)</u>	<u>-</u>	<u>44,483,522</u>

(*) Durante el año 2014, la ARS registró una revaluación de los terrenos y las edificaciones por un valor neto de RD\$8,268,353 y RD\$4,488,990, respectivamente, con cargo a la cuenta de superávit en revaluación de activos. El valor fue calculado utilizando el valor en el mercado de los terrenos, así como el costo de reemplazo de las edificaciones, reducidos por el total de depreciación acumulada desde la fecha de su adquisición.

NOTA 9--Reservas técnicas

El detalle de las reservas técnicas, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Reservas de aportaciones y contribuciones no devengadas	81,100	63,200
Reservas de reclamaciones por prestación de servicios liquidadas y pendientes de pago	56,916,740	100,670,589
Reservas de reclamaciones por prestación de servicios pendientes de liquidación	1,056,381,050	881,291,829
Reservas por siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	60,557,961	14,512,556
Anulación y/o reintegro de cheques por reclamaciones	3,155,427	2,090,626
	<u>1,177,092,278</u>	<u>998,628,800</u>

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

NOTA 9--Reservas técnicas--Continuación**Vencimiento de los prestadores de servicios de salud (PSS)**

El detalle del vencimiento de los prestadores de servicios de salud (PSS), al 31 de diciembre, es el siguiente:

a) Reservas de reclamaciones por prestación de servicios liquidadas y pendientes de pago.

<u>Rango</u>	<u>2021</u> <u>RD\$</u>	<u>2020</u> <u>RD\$</u>
0 a 30 días	6,337,560	465,943
31 a 60 días (*)	19,518,506	89,035,850
61 a 90 días (*)	4,556,514	9,696,033
91 a 120 días (*)	12,620,907	1,271,469
Más de 120 días (*)	13,883,253	201,294
Total	56,916,740	100,670,589

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la ARS mantiene reclamaciones liquidadas pendientes de pago a más de 30 días, por RD\$50,579,180 y RD\$100,204,646. El Artículo 171 de la Ley 87-01, establece que las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) efectuarán el pago al personal de salud por concepto de honorarios profesionales, así como a los demás proveedores de servicios, con regularidad en un período no mayor a 10 días calendario a partir del pago a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), siempre que los mismos hayan sido reclamados en las condiciones y dentro de los límites y procedimientos que al efecto establecerán las normas complementarias.

b) Reservas de reclamaciones por prestación de servicios pendientes de liquidación

<u>Rango</u>	<u>2021</u> <u>RD\$</u>	<u>2020</u> <u>RD\$</u>
0 a 30 días	292,278,457	289,951,218
31 a 60 días	332,601,308	262,870,785
61 a 90 días	173,365,330	149,146,553
91 a 120 días	95,874,450	71,919,465
Más de 120 días	162,261,505	107,403,808
Total	1,056,381,050	881,291,829

c) Reservas de siniestros ocurridos pero no reportados (IBNR).

El monto de las reservas de siniestros ocurridos pero no reportados, de determina de la siguiente manera:

	<u>2021</u> <u>RD\$</u>	<u>2020</u> <u>RD\$</u>
Reclamaciones pagadas durante el mes de diciembre de 2021 y 2020	474,244,231	181,615,715
Reclamaciones liquidadas y pendientes de pago al 31/12/2021 y 31/12/2020	56,916,740	100,670,589
Reclamaciones pendientes de liquidación al 31/12/2021 y 31/12/2020	1,056,381,050	881,291,829
Sub-total	1,587,542,021	1,163,578,133

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

NOTA 9--Reservas técnicas--Continuación

	2021	2020
	RD\$	RD\$
Menos:		
Reclamaciones liquidadas y pendientes de pago al 31/12/2020 y 31/12/2019	(100,670,589)	(262,829,288)
Reclamaciones pendientes de liquidación al 31/12/2020 y 31/12/2019	(881,291,828)	(755,623,294)
Total	605,579,605	145,125,551
Proporción requerida, conforme a la Resolución No. 163-2009	10%	10%
Monto de la reserva requerida	60,557,961	14,512,556

NOTA 10--Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2021	2020
	RD\$	RD\$
Cuentas por pagar suplidores	9,891,144	6,495,222
Anulación y/o reintegro de cheques	445,732	545,935
Total	10,336,876	7,041,157

NOTA 11--Retenciones de impuestos por pagar

El detalle de las retenciones de impuestos por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2021	2020
	RD\$	RD\$
Funcionarios y empleados	628,579	795,318
Promotores de salud	0	1,894
Profesionales liberales	19,653	18,536
Prestadoras de Servicios	21,235,848	8,813,776
ITBIS	3,811	22,241
Otras	105,037	149,232
Total	21,992,928	9,800,997

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

NOTA 12--Provisiones

El detalle de las provisiones por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2021</u> <u>RD\$</u>	<u>2020</u> <u>RD\$</u>
Preaviso y cesantía	4,320,210	8,779,136
Regalía pascual	116,968	381,648
Otras provisiones (*)	14,961,876	13,743,259
	<u>19,399,054</u>	<u>22,904,043</u>

(*) Corresponde a provisión para pago de bono por desempeño a funcionarios y empleados de la ARS.

NOTA 13--Patrimonio

Capital Pagado Mínimo Requerido: Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital mínimo requerido para la Entidad, establecido en el Artículo 5 del Reglamento para la Organización y Regulación de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y en la Resolución No. 371-04 del 03 de septiembre de 2015 del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Circular Administrativa SISALRIL DJ-DARCP-DGR No. 2021003960 de fecha 6 de agosto de 2021, es de RD\$62,400,000 y RD\$53,928,000 para el 2021 y 2020, respectivamente, calculado sobre la base de un salario mínimo nacional de RD\$15,600 y RD\$13,482, respectivamente. El detalle es como sigue:

	<u>2021</u> <u>RD\$</u>	<u>2020</u> <u>RD\$</u>
Capital mínimo requerido	62,400,000	53,928,000
Patrimonio	86,949,432	143,176,720
Exceso (deficiencia) del capital mínimo requerido	<u>24,549,432</u>	<u>89,248,720</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la ARS cumple con el capital mínimo requerido en ambos años.

Beneficios (Pérdidas) Acumulados: Durante los años terminados al 31 de diciembre, se realizaron ajustes provenientes de operaciones de períodos anteriores, como sigue:

	<u>2021</u> <u>RD\$</u>	<u>2020</u> <u>RD\$</u>
Reserva de contingencias por exceso de gastos generales y administrativos, neta	0	0
Pago por finiquito de litigios	0	0
Reintegro de cheques	277,309	428,247
Ajustes por saneamiento de otros activos	(11,205,579)	(1,801,827)
Devolución por decuentos indebidos	(430,105)	0
Ajustes varios	(334,159)	(22,912)
Amortización activos revaluados	89,778	89,780
	<u>(11,602,756)</u>	<u>(1,306,712)</u>

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

NOTA 14--Compensación al personal

Los gastos generales y administrativos, incluyen compensaciones al personal, por los años terminados al 31 de diciembre, como sigue:

	2021	2020
	RD\$	RD\$
Sueldos a funcionarios y empleados	166,733,868	171,273,077
Horas extras	870,945	419,628
Otras retribuciones complementarias	16,464,506	31,115,117
Salario de navidad	14,766,817	14,335,853
Preaviso y auxilio de cesantía	3,212,043	3,202,335
Seguro de vejez y discapacidad	12,007,342	11,983,737
Seguro familiar de salud	11,806,301	11,817,442
Seguro de riesgos laborales	1,671,930	1,655,732
Entrenamiento a funcionarios y empleados	51,819	14,167
Vacaciones	3,778,497	2,251,710
Refrigerios al personal	590,129	568,627
Dietas y viáticos	765,033	512,525
Reclutamiento, actividades, uniformes y transporte del personal otros	367,502	220,167
	233,086,732	249,370,117

Nota 15--Instrumentos financieros

Al igual que los demás negocios, la ARS está expuesta a los riesgos que se deriven del uso de instrumentos financieros. Los principales riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros, son los siguientes:

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera de la Institución si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales.

Exposición al riesgo crediticio:

Al 31 de diciembre, los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

	Valor en libros	
	2021	2020
	RD\$	RD\$
Activos financieros:		
Efectivo	136,778,790	134,610,085
Inversiones en certificados de depósitos	198,521,847	89,683,051
Aportaciones y contribuciones por cobrar	76,231,336	140,687,530
Cuentas por cobrar	563,063,316	476,242,231
Otras inversiones	15,469,469	50,900
Total activos financieros	990,064,758	841,273,797

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 15--Instrumentos financieros--Continuación

Riesgo de liquidez:

La ARS monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo y asegurar el cumplimiento de sus compromisos al momento de su vencimiento. El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad de la institución para honrar sus compromisos contractuales a la fecha de vencimiento.

A continuación los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

	2021			
	Valor	Flujo de efectivo	Seis meses o	6-12 meses
	en libros	contractual	menos	
RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	
Activos financieros:				
Efectivo	136,778,790	136,778,790	136,778,790	0
Inversiones en certificados depósitos	198,521,847	198,521,847	198,521,847	0
Aportaciones y contribuciones por cobrar	76,231,336	76,231,336	76,231,336	0
Cuentas por cobrar	563,063,316	563,063,316	563,063,316	0
Total activos financieros:	974,595,289	974,595,289	974,595,289	0
Pasivos financieros:				
Reservas de reclamaciones por prestaciones de servicios liquidadas y pendientes de pago	56,916,740	56,916,740	56,916,740	0
Reservas de reclamaciones por prestaciones de servicios pendientes de liquidación	1,056,381,050	1,056,381,050	1,056,381,050	0
Reservas por cheques reintegrados y/o anulados	3,155,427	3,155,427	3,155,427	
Cuentas por pagar a suplidores	9,891,144	9,891,144	9,891,144	0
Retenciones de impuestos por pagar	21,992,928	21,992,928	21,992,928	0
Acumulaciones	3,494,252	3,494,252	3,494,252	0
Provisiones	19,399,054	19,399,054	0	0
Total pasivos financieros	1,171,230,595	1,171,230,595	1,151,831,541	0
Exposición neta	(196,635,306)	(196,635,306)	(177,236,252)	0

	2020			
	Valor	Flujo de efectivo	Seis meses o	6-12 meses
	en libros	contractual	menos	
RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	
Activos financieros:				
Efectivo	134,610,085	134,610,095	134,610,095	0
Inversiones en certificados depósitos	89,683,051	89,683,051	89,683,051	0
Aportaciones y contribuciones por cobrar	140,687,530	140,687,530	122,464,855	18,222,675
Cuentas por cobrar	476,242,231	476,242,231	34,391,664	441,850,567
Total activos financieros	841,222,897	841,222,907	381,149,665	460,073,242
Pasivos financieros:				
Reservas de reclamaciones por prestaciones de servicios liquidadas y pendientes de pago	100,670,589	100,670,589	100,670,589	0
Reservas de reclamaciones por prestaciones de servicios pendientes de liquidación	881,291,829	881,291,829	881,291,829	0
Reservas por cheques reintegrados y/o anulados	2,090,626	2,090,626	2,090,626	
Cuentas por pagar a promotores de salud	0	0	0	0
Cuentas por pagar a suplidores	6,495,222	6,495,222	6,495,222	0
Retenciones de impuestos por pagar	9,800,997	9,800,997	9,800,997	0
Acumulaciones	3,350,663	3,350,663	3,350,663	0
Provisiones	22,904,043	22,904,043	14,124,907	8,779,136
Total pasivos financieros	1,026,603,969	1,026,603,969	1,017,824,833	8,779,136
Exposición neta	(185,381,072)	(185,381,062)	(636,675,168)	451,294,106

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 15--Instrumentos financieros--Continuación

Riesgo financiero:

El riesgo surge de la utilización de instrumentos financieros con intereses y en moneda extranjera. Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de los cambios en la tasa de interés (riesgo de tipo de interés), la tasa de cambio (riesgo de moneda) u otros factores de mercado (riesgo de precio de otro tipo).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el perfil de la tasa de interés de los instrumentos financieros de la Entidad, que devengan intereses, corresponde a activos financieros por un monto de RD\$198,521,847 y RD\$89,683,051, respectivamente.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los montos registrados en la contabilidad de los instrumentos financieros, son iguales o similares a su valor de mercado.

16--Pleno de retención

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el pleno de retención de la Administradora es el siguiente:

	2021	2020
	RD\$	RD\$
Capital aportado	2,091,304,385	1,898,478,708
Reserva legal, según código de comercio	45,496,193	45,496,193
Utilidad (Pérdida) del periodo	(237,360,429)	419,280,889
Beneficios acumulados	(1,824,484,933)	(2,232,163,066)
Superávit en revaluación de activos	11,994,216	12,083,996
	86,949,432	143,176,720
5 % del monto anterior	4,347,472	7,158,836

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el riesgo individual asumido por la Administradora sobre cada afiliado excede su pleno de retención.

NOTA 17--Otras revelaciones

Desde el 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 134-20, amparado en la Constitución de la República y la Ley 21-18 de Regulación de Estado de Excepción y atendiendo las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la práctica internacional para prevenir la aglomeración de personas que puedan propagar aún más el COVID-19, dispuso la restricción por el tiempo estrictamente necesario a las libertades de tránsito, asociación y reunión para evitar la propagación del virus.

Esta situación afecta toda la actividad comercial y laboral en la República Dominicana y el efecto económico de este hecho en las actividades de la Administradora no podrá ser cuantificado.

En fecha 27 de abril de 2020 la SISALRIL mediante la circular No. 20200001737 estableció el procedimiento para el registro de las autorizaciones correspondientes a las pruebas de laboratorio RT PCR SARS CoV-2, y durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la ARS efectuó autorizaciones por concepto de Covid-19 por valor de RD\$87,712,113 y RD\$73,529,000, originando cuentas por cobrar a la TSS al cierre de cada mes y de los cuales ha recibido pago por RD\$81,242,228 y RD\$39,138,050, quedando un balance pendiente por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de RD\$ 6,469,885 y RD\$34,390,950. Estas reclamaciones no afectan el gasto en salud, ni la siniestralidad, conforme se refiere el punto 11 de dicho procedimiento.

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

NOTA 17--Otras revelaciones--Continuación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la ARS cumple con el 10% de gastos administrativos establecido en la Resolución 149-2008, emitida por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) de fecha 31 de enero de 2008.

Mediante Resolución No. 482-07, del 24 de octubre de 2019, dictada por el Consejo Nacional de Seguridad Social se aumenta de RD\$1,327.81 a RD\$1,167.81 mensual, el costo per cápita del Plan Básico de Salud del Seguro Nacional de Salud, con efectividad al 1 de noviembre de 2019. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad recibió de la Tesorería de la Seguridad Social, por este concepto RD\$2,347,302,902 y RD\$1,888,095,262, respectivamente.

Mediante Resolución No. 478-01, del 28 de agosto del 2019, dictada por el Consejo Nacional de Seguridad Social, extiende el plazo de cobertura de atenciones médicas por accidentes de tránsito hasta el 29 de febrero de 2020, inclusive, debiendo las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y el Seguro Nacional de Salud (SENASA) y su Red de Prestadores de Servicios de Salud (PSS), brindar a su población afiliada las atenciones correspondientes.

El per cápita de la cobertura de atenciones médicas por accidentes de tránsito de RD\$22.31, no fue modificado por esta Resolución. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad recibió pagos por valor de RD\$36,577,022 y RD\$35,546,706, respectivamente.

NOTA 18--Entidad operacional

Durante el años terminado al 31 de diciembre de 2021, la ARS tuvo pérdidas por RD\$237,360,429 y al 31 de diciembre de 2020 la ARS tuvo beneficios por RD\$419,280,889 y a esas fechas tiene pérdidas acumuladas por RD\$2,061,845,362 y RD\$1,812,882,177, respectivamente. Los estados financieros de la Entidad han sido preparados basados en la entidad operacional la cual contempla la realización de activos y la liquidación de pasivos en el curso ordinario del negocio.

NOTA 19--Compromisos y contingencias

Compromisos

La Institución mantiene contrato de almacenaje de contenedores y resguardo de documentos de la Entidad con una empresa para el resguardo de documentos. El monto pagado por este concepto durante los años 2021 y 2020, fue de RD\$1,399,999 y RD\$4,455,390, respectivamente.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la ARS mantiene abiertos en su contra, varios procesos judiciales de tipo laboral, relacionados con reposición de puestos de trabajo, reclamaciones de prestaciones laborales, derechos adquiridos e indemnizaciones, demandas civiles por daños y perjuicios. Estos procesos involucran RD\$1,634,699.19 y RD\$118,700,000, respectivamente.

La ARS mantiene abiertos tres casos como demandante, por infracción de acción pública y constitución de actor civil, demanda en devolución de valores y reparación de daños y perjuicios, así como demanda de rescisión de contrato, devolución de valores y reparación de daños y perjuicios, por un monto global de RD\$86,234,295.

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PARA MAESTROS (ARS SEMMA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 20--Saldos y transacciones con ente relacionado

La Administradora realiza transacciones con las entidades relacionadas Centro Médico Semma Santo Domingo y Centro Médico Semma Santiago, las cuales comprenden a: cuentas por cobrar, reclamaciones por liquidar y otros activos.

Un resumen de los saldos de la Administradora con sus relacionadas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
	RD\$	RD\$
Saldo:		
Cuentas por cobrar		
Centro Médico Semma Santo Domingo	381,147,270	302,869,488
Centro Médico Semma Santiago	170,563,477	138,397,268
	551,710,747	441,266,756
Otros activos		
Centro Médico Semma Santo Domingo	214,663,970	223,762,412
Centro Médico Semma Santiago	59,504,464	61,611,600
	274,168,434	285,374,012
Reclamaciones pendientes de liquidar		
Centro Médico Semma Santo Domingo	51,820,447	26,259,579
Centro Médico Semma Santiago	17,386,093	5,581,329
	69,206,540	31,840,908

Nota 21--Datos de los auditores

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo No. 10, párrafo I, literal F de la Resolución No. 00198-2014, del 20 de marzo de 2014, emitida por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), en la cual establece que los auditores externos incluirán en sus informes la fecha de inicio y terminación de la auditoría realizada, nombres, números de registros de acreditación en la SISALRIL de los auditores actuantes. A continuación, informamos lo siguiente:

- La auditoría se inició en el mes febrero de 2022 y terminó abril de 2022.
- Los auditores responsables permanentes, Licda. Sandra Margarita De la Rosa, registrada con el No. 081-0012804-3 y el Lic. Palmenio Hernández Ortiz, registrado con el No. 050-0007708-0.